ACTA DE REINICIO Nº 01 DEL CONTRATO Nº CO1.PCCNTR 9287068

CONTRATO No	CO1 PCCNTR 9287068 del 30 de enero de 2026
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD EN INSTITUCIONES/SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER
VALOR INICIAL	$18,902,017,017.00
VALOR ADICIONAL:	
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS
PLAZO ADICIONAL	
CONTRATISTA	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. – EMTEL E.S.P
SUPERVISOR	SANDRA LILIANA BAUTISTA ESCOBAR MARÍA JULIANA GARCÍA DURÁN ANDERSON JAVIER GALVIS AYALA Acto Administrativo del 30 de enero de 2026
INTERVENTOR CONTRATO:	
ANTICIPO (%)	
FECHA DE INICIACION:	03 de febrero de 2026
ACTA DE SUSPENSION Nº 01:	28 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACION	03 de septiembre de 2026
MUNICIPIO	Bucaramanga
OFICINA GESTORA:	Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC

En Bucaramanga, a los SEIS (06) días del mes de ABRIL de 2026, se reunieron, **JOSE LUIS NIETO GARCÍA**, en calidad de Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-TIC (E), conforme Resolución 05277 del 26 de marzo de 2026, **TATIANA IVETH MORENO PALACIOS,** representante legal de Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P., en calidad de Contratista; y los supervisores del contrato, **SANDRA LILIANA BAUTISTA ESCOBAR, MARÍA JULIANA GARCÍA DURÁN Y ANDERSON JAVIER GALVIS AYALA** con el fin de elaborar la presente acta de reiniciación del Contrato interadministrativo.

CONSIDERANDO QUE

1. El Contrato Interadministrativo No. CO1.PCCNTR 9287068 (Guane No. 1261 de 2026) fue suspendido mediante acta del 27 de Marzo de 2026, dadas las condiciones derivadas del calendario académico vigencia 2026 establecidas por la Secretaria de Educación Departamental de Santander, contenidas en la **Resolución No. 22056 de 2025**, así como lo propio de la **Circular No. 020 del 19 de febrero de 2026** (Proceso FOREST 2827690 – Radicado 20260029888) y **Circular No. 032 del 17 de marzo de 2026** (Proceso FOREST 2842661 – Radicado 20260049111), mediante las cuales se establecieron lineamientos y ajustes relacionados con la compensación de jornada laboral docente durante el periodo de Semana Santa
2. Que las circunstancias que dieron origen a la suspensión del contrato en mención han culminado ya que las instituciones educativas restablecieron su actividad académica, en consecuencia, resulta procedente la reanudación de la ejecución del contrato; conforme lo definido en el acuerdo segundo del acta referenciada
3. El contratista renuncia expresamente a solicitar compensaciones o pago de mayores costos como consecuencia de la suspensión.
4. Así las cosas, hay lugar a reiniciar la ejecución del mismo a partir del día 06 de abril de 2026; por lo que las partes,

Powered by CamScanner

ACUERDAN

PRIMERO Reiniciar las actividades del Contrato Interadministrativo CO1 PCCNTR 9287068 de fecha del 30 de enero de 2026 a partir de la fecha y pactar como nueva fecha de terminación el día tres (03) de septiembre de 2026

SEGUNDO Actualizar la vigencia de la garantía única acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta

TERCERO. Las partes se comprometen a efectuar las modificaciones a que haya lugar en el SECOP II con motivo de la suscripción de la presente acta de reinicio

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

JOSE LUIS NIETO GARCÍA
Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Resolución 05277del 26 de marzo de 2026
Departamento de Santander

TATIANA IVETH MORENO PALACIOS
Representante Legal
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYÁN S.A. – EMTEL E.S.P.

SANDRA LILIANA BAUTISTA ESCOBAR
Supervisora CO1 PCCNTR 9287068

MARIA JULIANA GARCÍA DURÁN
Supervisora CO1 PCCNTR 9287068

ANDERSON JAVIER GALVIS AYALA
Supervisor CO1 PCCNTR 9287068

Proyectó: Lizeth Stefany Bohórquez – Abogada CPS SETIC
Revisó: Andrés D. Caicedo Cadena - Profesional Universitario

Powered by CamScanner